

El Bien Público

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Sábado 13 de Diciembre de 1884.

Año XII. Núm. 3.567.

El fuero universitario

Es curioso lo que está pasando. Nosotros, que hemos defendido todos los fueros por considerarlos ciudades de la libertad contra los ataques del despotismo nos encontramos hoy frente a frente de los demolidores de los fueros reales y efectivos, que están defendiendo ahora un fuero imaginario. ¿En quién está la culpa? ¿En quién está la inconsecuencia?

Nosotros siempre hemos considerado absurda la igualdad entre cosas que Dios hizo desiguales y tenido por inicua la tiranía del Dios-Estado, inventada por los liberales, que hace a todos los hombres y a todas las colectividades iguales ante la esclavitud. Por esto hoy, como ayer, defendemos los fueros y los privilegios que no ofenden la dignidad humana, que aseguran a los pueblos y a los individuos la libertad racional, la libertad del bien; y atacamos los privilegios artificiales, que no son sino instrumentos de opresión inventados por las malas pasiones de los hombres.

Como el principio liberal es absurdo, es anti-social y anti-humano, sucede que las entidades naturales que él destruye luego se reproducen artificialmente y en daño de la sociedad. Una de las grandes victorias y de las grandes glorias de que se envanece el liberalismo es el haber destruido los antiguos organismos, las antiguas corporaciones, y con ellos los fueros que les daban vida. Así, el Estado omnipotente, libre de las resistencias que antes limitaban sus atribuciones, ha podido ejercer su dominio menospreciando los derechos del individuo, débil para luchar solo contra tan formidable adversario. Pero como contra esta tiranía se rebelan el instinto, de propia conservación y la dignidad humana, los individuos forman coligaciones para resistir al Estado déspota, y lo hacen saliéndose de las vías legales y de las leyes sociales. De ahí esas asociaciones más ó menos clandestinas que ponen en lucha unas clases sociales contra las otras.

Los partidarios del fuero único hacen lo mismo cuando se trata de defender sus intereses: así es, que hoy tenemos el fuero periodístico, de los diputados, el fuero de los hombres políticos, que contiene en sí todos los privilegios, y ahora se ha inventado el fuero universitario, que no sabemos precisamente en que consiste; pero que, á juzgar por los hechos recientes, debe consistir en el derecho de sobreponerse estudiantes y profesores á las leyes y reglamentos, pidiendo los unos dejar de aprender cuando se les antoje y los otros dejar de enseñar cuando les acomode.

En puridad, este derecho no ha sido inventado ahora; lleva ya algunos años de existencia. Cuando los revolucionarios de 1868 consideraron á los catedráticos como meros empleados á sueldo del Estado, subordinados á los caprichos de los alumnos, despojándoles así de todo respeto y dignidad ante el público y los discípulos, nosotros, sintiendo el dolor profundo de quien pierde unas de las más gratas ilusiones de su vida, exclamamos: «Dentro de diez años no habrá estudiantes que estudien

ni profesores que enseñen». Y, por desgracia, si en algo nos equivocamos fué en el plazo, pues mucho antes de cumplirse los diez años se había realizado nuestra profecía.

¿Qué de humillaciones sufrieron entonces los que habían sido nuestros queridos compañeros de profesión! Una recordamos en la Universidad de Barcelona, que podrá dar idea á los profanos del martirologio de los que con fé, con amor á la ciencia, con el sentimiento de la dignidad del profesorado, entraron en la enseñanza. Uno de los catedráticos, para obrar con justicia el día de los exámenes, llevaba una lista, en la que apuntaba el juicio que en los días de repaso formaba de la capacidad y aplicación de sus discípulos. Era un documento privado, una especie de apuntes de cartera que su afán de acierto y espíritu de justicia le habían aconsejado. Aperciéronse de ello los desaplicados, amotinaron la clase y fueron en queja ante el Rector. Esta autoridad universitaria llamó al profesor, le exigió la entrega de la lista, que puso en manos de los alumnos prometiéndoles que no se haría otra. Los estudiantes destruyeron bulliciosamente aquel culpable papel, y entraron triunfantes en clase.

Hechos como estos se repetían todos los días, y no obstante, callaban las honradas togas que ahora se han vuelto tan susceptibles. ¿Qué tiempos de prueba aquellos para la dignidad del profesorado! Y los hombres de aquella situación, los que que nos trajeron aquellas leyes y aquel estado de anarquía que socavó los cimientos del edificio universitario, son los que ahora se declaran en rebeldía por haber penetrado en el recinto de la Universidad central unos cuantos agentes de orden público!

Nadie es más celoso que nosotros de la honra de la toga que hemos vestido; pero entendimos siempre y entendemos ahora, que la honra de la toga depende principalmente de los que visten y no de los demas, y que esta honra ha sufrido, y mucho, no por causa de los agentes de orden público, que no tienen poder, ni lo tiene el mismo Rey, para empañarla, sino á causa de la conducta de algunos, de muchos, que usan aquella vestidura. Es hoy público y notorio que, por efecto de aquel triste período que hemos recordado, muchas Universidades se han puesto al nivel de cualquiera otra dependencia del Estado, donde los empleados acuden tarde y salen temprano de sus oficinas, trabajando en ellas sin celo y sin entusiasmo. Es público y notorio hoy que muchos profesores, y en particular los de la Universidad Central, á título de hombres públicos, no asisten a sus clases si no para inaugurar el curso, confiando el desempeño de ellas á los sustitutos ó auxiliares, y hay más de una cátedra donde el profesor numerario no ha puesto los pies durante años enteros, sin que pueda excusar su falta por motivos de salud. Es hoy público y notorio, que muchos profesores publican obras de texto, más ó menos plagadas de autores extranjeros, vendiéndolas escandalosamente caras para hacerse un sobre-sueldo.

Pues bien; ¿no les parece á esos profes-

sores, tan celosos de la honra de la toga, que esto la mancha mucho más, infinitamente más, que la conducta de los agentes de orden público? ¡Oh! si, el honor de la toga se empaña cuando la toga se apolla en la guardaropía, mientras el que debía vestirla cobra puntualmente su nómina!

Siendo el mal tan grande, tan general, tan trascendental, ¿cómo no han tratado de ponerle remedio esos hombres celosos de la dignidad del profesorado, esos gobiernos encargados de la instrucción y de la juventud que los padres confían á sus cuidados? Porque aquí nadie cumple con su deber, porque nadie tiene valor para corregir los abusos cuando los abusos son generales y exigen entereza de carácter y desprecio de la falsa popularidad.

Nadie es más partidario que nosotros de los fueros universitarios: tendríamos por glorioso el día en que las Universidades de España pudieran ser tan independientes como lo son las de Inglaterra y Alemania, y como lo serían las nuestras si los que ahora hablan de sus fueros no hubiesen abolido los que aquellas gozaban en vez de reformarlos; pero para llegar á este estado, es necesario que el profesorado se haga digno de alcanzarlo. Para que la opinión pública se muestre propicia á conceder estos privilegios, es necesario que los profesores sean respetados por todas las clases sociales, y para ser respetado no hay como ser respetable. Empréndalo al señor ministro de Fomento, despreciando la gritería de gentes sin convicciones, ni conciencia, ni patriotismo; secundándolo con eficacia los muchos profesores que aun conservan su espíritu científico y su amor á la carrera, y entonces nos veremos libres del vergonzoso espectáculo que durante muchos días ha presenciado la villa y corte con profundo disgusto de todas las personas formales del resto de España — J. Mañe y Flaquer.

(«Diario de Barcelona.»)

El «Imparcial» en un suelto que lleva el epígrafe de «La moralidad en Francia», ocupándose de Mme. Clovis Hugues, que trata de hacerse justicia por su mano, dice lo siguiente:

«Cuando M. de Cassagnac, el conservador intransigente, tuvo noticia del suceso, exclamó: «Este es un caso en que no puede existir consideración de partido que nos aparte del cumplimiento de nuestro deber. Mme. Hugues es una heroína, y toda la prensa tiene que estar de su parte.» Y en efecto, ha publicado en «Le Matin» un artículo firmado por él y elogiando la venganza de Mme. Hugues.

La Cámara de los diputados está hondamente conmovida, y M. de Cassagnac y M. Anatole de la Forge piensan provocar en ella una manifestación á favor de la presa de Saint-Lazare.

En la prensa no hay primer artículo en que el nombre de Mme. Clovis Hugues no resplandezca rodeado de todos los esplendores del heroísmo.

Es en todas las formas y en todos los tonos la apología exaltada del homicidio y del derecho á dar suelta á las pasiones y á tomarse cada cual la justicia por su

mano, haciendo caso omiso de leyes y de tribunales.

En medio de este desquiciamiento público, de esta relajación del concepto moral, solo alguno que otro periódico tiene el raro valor de alarmarse y de dar hecha, por el contraste de sus razones, la crítica y la pintura del estado social de nuestros vecinos.

Uno de ellos es revolucionario y se llama «Le Cri du Peuple»: apunta que la venganza de Mme. Hugues fué «quizás» excesiva, considerando que su reputación no podía ser manchada por las calumnias de un miserable tan reconocido como Morin: «La Liberté», admitiendo que la ofensa recibida por ella excusa en cierto modo á Mme. Hugues, protesta contra la tendencia universal de no considerar como un crimen el acto de la heroína del día. «Le Gaulois», avanzando algo más, escribe: «Decididamente la sociedad adopta procedimientos feroces. Desde el momento en que cada cual se constituye en juez de su propia causa, puede darse por suprimida la justicia.»

La «Gazette des Tribunaux», autorizado por su carácter profesional, se atreve á más. El artículo que escribe censurando las tendencias de la opinión y de las costumbres tales como se revelan en el proceso Hugues-Morin puede sustituir á los comentarios que cualquier extranjero haría al ver la extraña manera de pensar de los franceses la «Gazette des Tribunaux» dice:

«Las costumbres han sufrido en Francia un gran cambio, y en vez de continuar siendo las de un pueblo civilizado, tienden á la barbarie. La gente toma por su mano la justicia, y con tal pretexto comete los actos más criminales. Por cualquier ofensa real ó imaginaria se arrebató la vida á un ser humano, ó se mutila su cuerpo del modo más horrible. Unas veces se emplea el revolver; otras el vitriolo.

¿No hay justicia social? ¿No hay confianza en los jueces y en los jurados? ¿No están en vigor las leyes? Preciso es confesar que la represión del crimen es más débil cada día.

¿La debilidad de los jurados no es espontánea de parte de los ciudadanos llamados á componerlos. Es el reflejo del estado moral de toda la nación. Es un síntoma de rápida decadencia. ¿No han de buscar los poderes públicos un remedio contra el rebajamiento de la sociedad? ¿Pueden permitir que la duda se cierne sobre la administración de justicia?»

La voz de alarma lanzada por la «Gazette des Tribunaux» será probablemente la voz que clama en el desierto. Al menos, es lógico creerlo así, en vista de la glorificación que hacen de Mme. Hugues la mayoría de los franceses.

Mme. Clovis Hugues hará escuela, como la hizo María Bière.»

A las frases, por cierto bien oportunas, de «El Imparcial», debemos añadir que, mientras la prensa francesa glorifica el atentado cometido por Mme. Hugues, en el diario «La Patrie» correspondiente al día 2, leemos las siguientes líneas, relativas al desgraciado Morin, á quien llaman

«miserable», en los precisos instantes de una dolorosa agonía:

«M. Morin continúa en el hospital. Se halla en un estado comatoso completo. Tiene el rostro amarillo y sin expresión alguna y los ojos vidriosos. Parece que casi ha perdido la sensibilidad.»

Guerra franco-china

La cuestión de China parece haber entrado en un período de relativa calma.

Concedidos por el Congreso los créditos solicitados, se han dado á Yolon los oportunas órdenes para que se armen á toda prisa varios cañoneros y buques de transporte, que partirán inmediatamente para Tonkin.

En el Senado, el almirante Jaurés ha dado ya lectura al dictámen proponiendo la aprobación de los mencionados créditos.

Las negociaciones sobre mediación, han sido suspendidas, y por otra parte se anuncia que no se emprenderá ninguna operación de guerra hasta después de haber llegado los refuerzos pedidos por el almirante Courbet y general Briere de l'Isle.

Por su parte China, según telegrafían al «Times» desde Shanghai, tampoco parece muy dispuesta á las negociaciones, sino por el contrario, oponer á Francia una fuerte resistencia y mantener su soberanía sobre Annam.

Los preparativos de guerra continúan por todo el imperio. El puerto de Foutcheon ha sido reforzado con 2.000 hombres y 3.000 para Nankin. El general Li-Hung-Chang, se halla en tratos para negociar gruesas cantidades de pólvora y fusiles.

En el Tonkin los chinos han adoptado la táctica de irse retirando de la frontera con objeto de atraer á los franceses á los filaderos más peligrosos y debilitar sus fuerzas, obligándolos á prolongar su línea.

Corre también el rumor de que el gobierno chino se halla en tratos secretos con el Japon, para el caso que Francia declare la guerra al Celeste Imperio.

Según el «Mercurio de Shanghai», las últimas condiciones que Francia ha propuesto á China son las siguientes: «La Francia se reservaría los derechos de la Aduana de Tamsin por espacio de veinte años: explotaría también por otros veinte el producto de las minas de carbón de Kelung, y construiría todos los caminos de hierro reservándose su explotación.»

Contra el matrimonio

Los directores de las grandes casas de banca en Londres han adoptado, según vemos en algunos diarios ingleses, una resolución gravísima.

No se trata de enviar á Gordon los 35.000 francos diarios que necesita; no se encaminan tampoco á llevar el equilibrio á la hacienda del Jefe; la resolución es de otra índole, y merece toda la seriedad que los respetables capitalistas la han concedido.

Después de graves meditaciones, han acordado extender la cesantía á todos sus dependientes que se casen sin llegar á tener un sueldo mínimo de 4.000 francos.

Esa cantidad, dicen, es lo que menos necesita un matrimonio con hijos para vivir en Londres, y el que no la tiene y siente las necesidades de la vida, al mismo tiempo que maneja grandes cantidades de dinero, está en grave peligro de caer en tentación y defraudar los intereses de la casa que le entrega su confianza.

La medida, como ven nuestros lectores, no dará seguramente el resultado apetecido. Los dependientes de las casas de banca, son, por regla general, jóvenes, y poniéndoles obstáculos al matrimonio, se les lanzará al terreno más peligroso de las uniones ilegales.

Una mujer ilegítima cuesta siempre más dinero que la mujer propia, y el propósito de los jefes de las casas de banca se verá defraudado; pues es más fácil que abuse de la confianza el joven desmoralizado que el que trabaja para sostener un hogar donde impera la mujer propia y donde nacen los hijos legítimos.

El móvil de los robos, de los desfalcos, de los abusos de confianza, es siempre el vicio. Como no sea en los melodramas, nadie roba por satisfacer una necesidad legítima.

El Almanaque de Gotta

Entre otros retratos aparece el de monsieur Ferry en el «Almanaque de Gotta» para 1885, que acaba de ver la luz, y se incluye á Amnan entre las posesiones francesas.

En la lista continúan figurando, como más anciano, el emperador Guillermo, nacido en 1797, y como más joven el rey de España, nacido en 1857.

MADRID 7 DICIEMBRE

Hé aquí algunas noticias del tratado con los Estados-Unidos que ha sido elogiado por la prensa de aquel país:

Los azúcares, hasta el número 16 de la escala holandesa, entrarán libres en la república norte-americana; también entrarán sin pagar derecho alguno aduanero las mieles, café, palo de tinte y otras maderas, cacao, frutas y verduras. El tabaco en rama y torcido pagará la mitad de lo que ahora adeuda.

Los artículos de procedencia norte-americana que entrarán en las Antillas completamente libres son los siguientes: carnes de todas clases, mantecas, mantequilla, queso, pescado, granos, arroz, harinas (excepto la de trigo), hortalizas, frutas frescas, secas y en conserva, maderas, tablas, marcos de puertas y ventanas, tonelería, cajas, sacos para embalar, muebles de maderas ordinarias, artículos de hierro fundido y piezas de gran tamaño de hierro forjado y acero, herramientas é instrumentos, maquinaria agrícola y artística, locomotoras, materiales de construcción, algodón, lanas, arcillas, minerales, ganado vacuno, lanar y de cerda, abonos, carbon, hielo cerveza.

Otros géneros, principalmente artefactos, fabricados en los Estados-Unidos, han sufrido también considerable rebaja. Tales son, entre otros, los tejidos de algodón, los objetos de cristalería, alfarería, finos de hierro, acero, cobre, bronce y metal blanco, gutapercha y caoutchouc, muebles finos, coches y carros, sal, galletas, velas y jabón.

Las harinas comenzarán pagando tres pesos por cada 100 kilos, y después de tres años quedarán igualadas á las que se importan en la Península.

Las conclusiones aprobadas por las diputaciones castellanas son las siguientes:

Pretension á las Cortes y al Rey para que no se apruebe el tratado.

Aumento en los derechos de importación de trigos extranjeros haciéndolo en seguida con las naciones no convenidas y después con las demás, según vayan concluyendo los tratados.

Prima para la exportación de nuevos trigos y harinas.

Rebaja en las tarifas de ferro-carriles, haciéndola estensiva á las provincias de Avila y Zamora, estableciendo la unidad por tonelada y kilómetro y siendo igual para los trigos y harinas.

Supresión de derechos de consumos sobre los cereales.

Supresión del impuesto equivalente á la sal por la contribución territorial.

Supresión de la contribución sobre los ganados dedicados á la labor.

Reforma de las casillas evaluatorias rebajando los tipos establecidos á partir desde el próximo año de 1885-86.

Contribución de los colonos por matrícula de subsidio en vez de territorial.

Libre introducción de los aperos de labranza y máquinas agrícolas.

Hé aquí los medios acordado por las diputaciones para poder llegar á la consecución de los anteriores acuerdos:

Esposición á las Cortes y al Rey.

Esposiciones al gobierno.

Escribir á los representantes de las provincias en Cortes y personas que pueden influir en favor de las soluciones pedidas.

Reclamar el apoyo de la prensa de las respectivas provincias.

Idem de la Liga de contribuyentes y juntas de Agricultura, Industrial y Comercio.

Escitar el celo de todos los ayuntamientos de Castilla para que hagan exposiciones en el sentido acordado.

Que las diputaciones nombren comisiones por si fuera necesario ir á Madrid á gestionar, aconsejando hagan lo mismo los ayuntamientos para terminarse en el mismo día.

Formación en un centro en cada provincia, y si fuera necesario nombrar de estos un centro comun.

Impresión y circulación de las pretensiones y solicitudes que se hagan.

Terminada la discusión de «Los desinfectantes», la Sociedad Española de Higiene ha aprobado las siguientes conclusiones:

1.ª Desinfectantes son los agentes que, obrando sobre las causas de las infecciones, esterilizan su acción morbífica.

2.ª La eficacia de la desinfección, y, por lo tanto, de los desinfectantes, no puede ponerse en duda. Se encuentran poderosamente garantida por la historia, la química la biología de los proto-organismos, la patología humana y la clínica.

3.ª Hechos perfectamente observados permiten afirmar que varios agentes ejercen una acción desinfectante enérgica, y que, además, existen multitud de sustancias—como las anticépticas—que impiden la formación y limitan el desarrollo de los micro-organismos. Asimismo se ha comprobado, por numerosas observaciones, que, cuando la acción de algunos desinfectantes es tan débil sobre las sustancias infecciosas que no las esterilizan, por lo menos las atenúan.

4.ª El empleo de los desinfectantes es, pues, útil, conveniente y hasta necesario para combatir las epidemias y para limitar sus estragos cuando se ensañen de una población.

5.ª Aunque, dada la índole de estas conclusiones, que se refieren al concepto general de los desinfectantes, no sea pertinente ocuparse de ninguno de ellos en particular la Sociedad Española de Higiene hace una excepción en favor del más poderoso é indiscutible de todos, del

calor, y recomienda muy eficazmente á las administraciones del Estado, de las provincias, de los municipios y de los hospitales la instalación de estufas y lazaretos de desinfección, á semejanza de lo que se practica en otras naciones amantes del progreso.

6.ª Los desinfectantes, muy útiles, convenientes y necesarios para prevenir, limitar y extinguir las infecciones serían de eficacia dudosa, nula y hasta perjudicial cuando se emplearan sin buena dirección y sin que fuesen acompañados de la observancia de aquellos preceptos recomendados por la higiene privada y pública, y muy principalmente en todo lo relativo á la higienización de las poblaciones.»

Uno de estos días será embarcada en el puerto de San Sebastián para Motrico, la estatua del almirante Churrua, obra del escultor D. Marcial de Aguirre, y que la diputación de Guipúzcoa ha erigido á dicho célebre marino, accediendo á las instancias elevadas por el inolvidable é ilustre historiador de Guipúzcoa D. Nicolás de Soraluze.

La diputación y el ayuntamiento de Motrico ha dispuesto que el acto de descubrir la estatua sea con la mayor solemnidad posible, y queriendo honrar la memoria del esclarecido marino Churrua y del historiador de Guipúzcoa, serán invitados, además de las autoridades del país, representantes de las familias Churrua y Soraluze, á la ceremonia que tendrá lugar hacia enero próximo.

Los periódicos de Málaga señalan las continuas varadas y naufragios de buques que penetran en aquel puerto, ocasionados por los grandes bancos de arena que se han formado á consecuencia de la paralización de las obras en el mismo.

Ha comenzado la construcción de tres torpederos en Inglaterra y uno en Francia con destino á nuestra marina de guerra.

Gacetilla

RECUERDOS

Allá por el año de 1868, estrechamente unidos los tráfugas de todos los partidos, y desatado el huracán revolucionario, derribóse el trono de D. Isabel II.

La opresión, la tiranía, hasta la misma inmoralidad; mentira pareció se había invocado para justificar un movimiento que había de traernos paz, ventura y gloria sin límites.

Y es que las grandes catástrofes motivadas por venganzas y resentimientos personales, si no encuentran eco para desarrollarse en tiempos de grandes caracteres, hallan fácil acogida é instrumentos conscientes y propicios en épocas de sórdidas ambiciones y de lamentables egoismos. La revolución de Setiembre, apesar de todas las alharacas de principios, no se hubiera verificado sin injustificados resentimientos.

Los revolucionarios no hubieran obtenido el resultado que se propusieron, sin torpes facilidades para que se pasara el puente de Alcolea.

La figura grande y simpática en aquel triunfo de la deslealtad, no es ciertamente la de ninguno de los su-

blevados, sinó la del iustre general vencido.

Nadie ha olvidado las promesas hechas al pueblo á raiz de aquel acontecimiento. El pueblo debía serlo todo, y sus representantes habian de devolverle la virilidad con que reconquistase sus derechos.

Concretándonos á esta isla, recordamos que los revolucionarios de todos los matices no se daban punto de reposo en el oficio de prometer á toda suerte de prosperidades á los habitantes de esta roca que gracias á aquel alzamiento seria un oasis en medio de los mares.

Se disminuirían, decíase los impuestos.

Las obras de la Mola alcanzarían rápido aumento.

El comercio de calzado habia de convertirse en mina inagotable para miles de brazos que hasta aquella fecha sirvieron á las miras egoistas de miserables tiranos.

Los buques de todas las naciones, en fin, habian de traer todo el oro habido y por haber á cambio de purificarse de miasmas en nuestro Lazareto, en tiempo de epidemias se entiendo.

Pero ¡oh desencanto! No se habia celebrado aun el primer aniversario del glorioso alzamiento, y *El Menorquin*, periódico que á la sazón se publicaba en esta Ciudad, escribia lo siguiente:

«Fenómeno singular:—Cuando dirijia los destinos de la nación española esa mujer á quien tanto se ha censurado, llamada Isabel II; cuando se traspasaban el poder ejecutivo O'Donnell y Narvaez, chapadores insaciables, siempre habia en el presupuesto de cada año (menos crecidos que el del presente) una cantidad destinada para continuacion de las obras de la fortaleza de Mahon y para carreteras. Consumada la revolucion, cesaron unas y otras, reduciendo á la miseria un sinnúmero de familias que vivian de un jornal no muy crecido, y desde aquel día empezó la emigracion á Argel y al Nuevo Mundo que hoy continúa; pues si se añade á lo dicho anteriormente, la paralización muy sensible que viene sufriendo la confeccion del calzado, por los sucesos de Cuba, han abatido esta industria que constituia una de las principales riquezas de este país, se tendrá una idea de la situacion crítica que estamos atravesando. Tambien los otros años fondeaban en este puerto para el espurgo buques de diferentes procedencias, que reportaban mas ó menos beneficios, y hoy nuestro Lazareto esta desierto: á Dios gracias que la cosecha ha sido abundante.»

¡Quién se hubiera atrevido á decir entonces, que al cabo de algunos años, en plena restauración borbónica, reinando el hijo de aquella augusta Señora que habia recibido en premio de incalculables favores el fruto amargo de inconcebibles apostasias, quien hubiera dicho, repetimos, que los tan cacareados beneficios de la gloriosa habiamos de disfrutarlos ahora, y que los mismos revolucionarios habian de ser los cantores de nuestras pasadas tristezas y merecidas expiaciones!

Por eso hemos aducido el texto de *El Menorquin*; para que aproveche quien quiera las saludables lecciones de la esperiencia y de la Historia.

Los revolucionarios, despues de haber trastornado al país, de envene-

narlo moralmente y de aniquilarlo materialmente, pretenden aun justificar sus desaciertos y merecer el apoyo de los partidos patrióticos donde todavia el decoro político ejerce alguna influencia.

Pero sus mañas son ya conocidas, y no bastan palabras huecas y vanas declamaciones para borrar el mal efecto de insensatos atrevimientos.

El suelto transcrito abraza los puntos principales de interés local para esta Isla, y lo que con toda verdad se dijo en 22 de Agosto de 1869, no podría ahora escribirse sin faltar á la imparcialidad, á la razon y á la justicia.

Por telegrama particular sabemos que las fragatas *Cármén* y *Victoria* han llegado esta mañana á Barcelona sin novedad.

El día 5 falleció en Marsella D. Bartolomé Terrés y Pons, hermano de nuestros amigos D. Mateo y D. Francisco (Q. E. P. D.)

Damos á la familia del finado, á su madre, que á su avanzada edad ha experimentado tan dolorosa pérdida, y á sus citados Sres. hermanos el pésame más sentido, con el cual nos asociamos al justo dolor que experimentan.

El Gimnasio del Sr. Ferrer va obteniendo de cada día mayor aceptación entre estos habitantes. Actualmente los alumnos de dicho establecimiento se estan preparando para dar una *velada gimnástica*, que tendrá lugar tan luego como regrese la Escuadra de Instrucción por pertenecer como sócios á dicho centro, varios Sres. Guardias y Oficiales de aquella. Por insuficiencia del local en que está establecido el gimnasio, se dará la velada en el Teatro principal, y oportunamente se avisará el día.

Con destino á Alcedia el vapor *Nuevo Mahonés* embarcará mañana 92 cabezas ganado de cerda, 17 mulas y 3 asnal.

La música de Mindanao mañana si el tiempo lo permite tocará de doce y media á dos de la tarde en el paseo de Isabel II.

En la mañana de hoy ha sido encontrado cadáver en la cama, un individuo que habitaba en la calle de Cifuentes, y que habia venido de Barcelona para arreglar asuntos de familia.

Su muerte ha sido, al parecer, natural; habiendo sido conducido su cadáver á la última morada esta tarde.

Terminada su cuarentena saldrá mañana por la tarde para Barcelona el vapor *Navegation*.

Continúan con gran actividad en nuestro coliseo los ensayos de la ópera *Carnaval de Venecia* ó sea *La Precaucione* la que se pondrá en escena la semana próxima.

Los buques que quedan existentes hoy en el Lazareto son: Vapor inglés *Navegation*.

Laud español *Isabelita*
Laud español *San Ramon*.
Vapor español *Correo de Alicante*
Laud español *San José*.
Corbeta italiana *Argonaute*.
Laud español *San Roque*.
Baianra española *San José*.
Laud español *Neptuno*.
Laud español *Cármén*.
Bergantin-goleta italiano *Caterina Guida*.
Laud español *San Miguel*.

En la noche de mañana domingo, se darán en los casinos de esta ciudad las funciones que á continuacion se espresan:

Casino «Circo Industrial».—El drama *La capilla de Lanusa*, la zarzuela *El Lucero del Alba* y el ária de bajo del *Barbero de Sevilla*.

Casino «El Consey».—La zarzuela *El Diablo en el poder*.

Casino «El Isleño».—Las zarzuelas *Sensitiva* y *Pascual Bailon*.

Los periódicos de Málaga citan dos casos de longevidad verdaderamente curiosos:

En la calle del Pulidero, núm. 20, existen dos cónyuges, él de cien años justos de edad y ella de ciento uno, con un hijo de cincuenta y cinco años.

El marido es natural de Málaga y la mujer de un pueblo de la provincia de Granada, conservándose ambos ágiles y en buena salud.

Hace poco murió en uno de los hospitales de Nueva York, y á la edad de sesenta años, un cajista inglés que llevaba treinta trabajando en América. Era sumamente aváro, en tal extremo, que no se trataba con ninguno de los compañeros por ahorrarse gastos, y se alimentaba solamente de los restos de comida que encontraba en la basura.

A su muerte se ha encontrado, escondido entre sus harapiientos vestidos, un talon del Banco por valor de 150.000 pesetas. Como no tenia herederos, el «pobre fisco» es el que cobrará esta bonita suma, fruto de un hombre tan excéntrico como original.

La fábrica más antigua de fósforos del mundo, existe en Sonkopins (Suecia). Fué establecida hace cien años.

Hasta hace sesenta, el procedimiento que usaban, era el de sumergir por medio de un mango, grandes lios de palillos en un baño de azufre.

Segun resulta de una estadística recientemente hecha en París, 30.000 mujeres se ganaban la vida en aquella capital en la fabricacion de flores artificiales.

En Inglaterra se invierte anualmente la suma de 113.000.000 de libras esterlinas en bebidas alcohólicas; 70.000.000 en pan y 70.000.000 en arriendos de casa.

ALMANAQUES AMERICANOS

Se acaban de recibir los correspondientes al año 1885. Las personas que los te-

nian encargados pueden pasar por la imprenta de este periódico y les serán entregados.

Tambien se hallan de venta á precios módicos.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 12.—10 n.

El Procurador de los Tribunales, señor Ruiz Soto, ha presentado al Juzgado correspondiente en nombre del ex-Rector señor Pisa Pajares, la querrela contra el coronel señor Oliver y los vigilantes de orden público que entraron en la Universidad con motivo del motin estudiantil.

Dícese que el señor Cánovas del Castillo está dispuesto á aceptar las combinaciones que le proponen los interesados para arreglar la deuda de Cuba.

Las noticias recibidas de Toledo son altamente satisfactorias; no ha ocurrido en dicha ciudad ni una sola invasion. En el Vergel la salud es perfecta.

4 p. 60'35.

Madrid 12.—10'15 n.

Los periódicos reproducen la carta que el señor Ruiz Zorrilla ha dirigido á la Junta del Comité progresista, encargándola nuevamente la direccion del partido y que haga esfuerzos porque éste dé señales de vida enfrente de sus enemigos que consideran ilegales á los revolucionarios.

Madrid 12.—10'25 n.

El Gobernador de Gibraltar ha indultado un reo español condenado á muerte.

El Catedrático de la Universidad central, don Manuel Rodriguez, que firmó la protesta, ha acudido á los Tribunales contra los agentes del señor Oliver.

Madrid 13.—10'45 m.

En la reforma de la Ley electoral se suprimen las firmas de los interventores, concediendo á los candidatos facultades de nombrar un interventor para cada mesa. El escrutinio se verificará el tercer día, presidiéndolo el señor Juez. Las actas declaradas graves pasarán al Tribunal Supremo. En dicha ley se anula la prohibicion del derecho de los Sacerdotes á ser elegidos.

Madrid 13.—11 m.

El estreno del drama del Sr. Echegaray ha escitado grande entusiasmo, habiendo sido llamado varias veces á la escena. El primer actor señor Vico ha estado inimitable. Al retirarse del teatro el señor Echegaray ha obtenido una ovacion en la calle, habiéndosele obsequiado luego con una brillante serenata.



TEATRO

Compañía Lírico Italiana

Funcion para mañana Domingo
14 Diciembre 1884

10.º de Abono 3.ª Serie
Se pondrá en escena la ópera en 4 actos

TROVADOR

—PRECIOS—

Falcos principales.	8'00
id. plateas	6'00
id. segundos	4'00
id. terceros	2'00
Butacas	1'00
Asientos parterre	0'50
Entrada General	0'60
Medias	0'30

Se empezará á las ocho en punto.

Bolsa de Barcelona. 12—4'00 t.

4 p. 00 ciento int.	60'420
4 p. 00 Exterior.	60'350
4 p. 00 amortizable.	75'750
B. H. de Cuba.	87'370
B. Hispano Colonial.	42'870
Crédito Mercantil.	47'120
Banco de Cataluña.	22'250
F.-C. de Barcelona á Fran-	
cia.	57'620
F.-C. del N. de España.	114'620
Orenses.	26'120
F.-C. Tarrag., Barna. y	
Francia 3 p. 00	64'120
F.-C. de Medina á Oren-	
se y Vigo.	49'870
Madrid 12.	
4 p. 00 perpétuo.	60'400
4 p. 00 amortizable.	75'600
B. Hipotecarios de Cuba.	87'700

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Sta. Lucia v. y m.—Ayuno.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Refugio en las Concepcionistas.

Mañana, tercer domingo de Adviento, en las iglesias parroquiales de esta Ciudad misa mayor á las 10 con sermón moral y propio del tiempo á cargo de los señores respectivos Curas-párrocos.

Por la tarde, en la de S. Francisco continuará el solemne Octavario consagrado á María santísima en su Purísima Concepcion predicando el Licenciado Sr. Anglada, Ecónomo de la misma: Padre nuestros y letrillas al órgano.

En la del Carmen, luego de vísperas procesion, Salve y gozos en honor de la Virgen del Carmelo y continuacion de la novena en honor de Ntra. Señora de Lurdes.

En las Concepcionistas, como segundo domingo de mes comunion por la mañana; y á la tarde esposicion de S. D. M., los ejercicios propios de Adviento con sermón y los acostumbrados cultos y letrillas acostumbradas.

El Adviento santificado, ó sean las cuarenta Ave Marías, en preparacion al felicísimo parto de María Santísima se practica en las parroquias del Carmen y S. Francisco por la noche despues del rezo del santísimo Rosario.

Por disposición del Exmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesi, mañana, en las iglesias parroquiales de esta ciudad, luego de Misa mayor se hará la consagracion de los fieles al purísimo Corazon de la Inmaculada María.

Santo de mañana.

Dom. III de Adviento.—S. Spiridion ob. y conf. S. Nicasio ob. y compañeros mart.

SERVICIO DE LA PLAZA

PARA EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 1884.

Jefe de dia el Sr. Coronel Teniente. Coronel del Regimiento Infantería de Mindanao D. Froilan Fernandez.

Parada, Hospital y proviciones Mindanao.—El Comandante Sargento Mayor Francisco Sanchez.

Movimiento del Puerto.

Despachados el 13.

Para Barcelona vapor correo «Nuevo-

Mahonés Cap. D. Miguel Tuduri con 22 trips. efectos y la correspondencia.

Para Ciudadela pailebot «Galatea» patron Sebastian Taltabull con 5 trips. y maderas.

Para Málaga laud «Bella Escolastica» patron Antonio Ruiz con 7 trips. y efectos.

Para Valencia laud «Teresa» patron Manuel Cola con 6 trips. y efectos.

Para Santa Pola laud «Santísima Trinidad» patron Bartolome Medina con 7 trips. y lastre.

Para Rósas laud «San Roque» patron Francisco Aguirre con 7 trips. y cebada.

Para Valencia laud «Fenix» patron Vicente Muedra con 7 trips. y efectos.

Para Alemania Barca Italiana «Argonaute» Cap. Mr. P. Schiapacasse con 12 trips. y lastre.

Para Barcelona va Inglés, «Naviatin» Cap. Mr. F. H. Davey con 22 trips. y algodon.

Para Valencia vapor Inglés «Italia» Cap. Mr. J. Craig con 36 trips. y efectos.

ANUNCIOS.

Casino Circo Industrial

Habiéndose acordado jugar entre los socios de esta Sociedad, el billete

Número 36.167

de la Loteria Nacional cuyo sorteo debe celebrarse en Madrid el dia 23 del corriente, desde mañana y de ocho y media á diez de la noche hasta el domingo 21 del presente mes, se expedirán los correspondientes recibos á todos los socios que quieran interesar.

Mahon 12 Diciembre 1884.—La Junta Directiva.

CONFITERÍA DE CARDONA

En dicho establecimiento desde hoy se hallarán las muy ricas patatas confitadas é igualmente un elegante y variado surtido de turrones, incluso el legitimo turron de Jijona dulces en grande escala vinos y licores.

Nota.—De patatas tambien se encontrarán crudas sin confitar.

GARBANZOS SUPERIORES

del pais y de este año á 22 céntimos le escudo el almud. Pescadería, 24, tienda.

Importante

Todos los señores que gusten suscribirse en casa de D. Pablo Fábregues calle del Angel número 8 á los Semanarios Ilustrados «La Ilustracion Española y Americana» y «La Moda Elegante», se les encuadernará dichas publicaciones gratis.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

Se avisa á los Señores que deseen suscribirse ó renovar el abono para todo el año de 1885, se sirvan dar aviso á este Centro de suscripciones hasta el 22 del corriente: para concederles las siguientes ventajas,

1.ª Recibir como regalo el Almanaque de la Ilustracion para 1885.

2.ª Aquellos suscritores que hubieran comprado ya el Almanaque para 1885, cuando se puso a la venta, disfrutará del derecho de poder recibir cualquier obra que elijan, de las publicadas por la «Biblioteca selecta de autores contemporáneos» abonando solamente la diferencia entre el precio del libro en Madrid, y el de dos pesetas que se fijó en venta al Almanaque.

3.ª Los suscritores á «La Ilustracion Española y Americana» que deseen suscribirse á «La Moda Elegante» disfrutarán ei 25 por 100 de descuento en el precio de dicha Moua.

PRECIOS DE SUSCRICION

Un año	Pesetas 40'00
Seis meses	» 21'00
Tres meses	» 11'00

LA MODA ELEGANTE

Esta revista, tan ventajosamente conocida de las Señoritas, desde hace caarenta y tres años, está generalmente considerada como una necesidad irremplazable en las familias, cualquiera que sea la posición social de éstas. «La Moda», es la guía mas segura y el consejero mas discreto, para que las señoras, señoritas y niños vistán al gusto del dia, con arreglo á los recursos dedicados en el presupuesto doméstico á este importante objeto, confeccionando en casa las diversas prendas de vestii.

PRECIOS DE SUSCRICION

1.ª edicion.—40 pesetas al año.—21 pesetas seis meses.—11 pesetas 3 meses.

2.ª edicion.—30 pesetas al año.—16 seis meses.—8'50 tres meses.

3.ª edicion.—20 pesetas al año.—10'50 seis meses.—5'00 tres meses.

4.ª edicion.—15 pesetas al año.—8'00 seis meses.—4'25 tres meses.

Se admiten suscripciones en la Librería de Antonio Sintés, Deyá, 4.



Periódico que consagra sus páginas á dar á conocer, por medio de excelentes grabados, los monumentos notables de todos los países; los cuadros y las esculturas de las diversas escuelas; los retratos de las personalidades más importantes; los grandes establecimientos industriales y los inventos útiles. Suscribiéndose á esta publicación y á «La Moda Elegante Ilustrada» se hace el 25 por 100 de rebaja.



PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS
INDISPENSABLE Á TODAS LAS FAMILIAS
Contiene los últimos figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías, novelos, crónicas, Teatros y Salones, música, etc. etc.
Se publica en Madrid los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes.
Para mas detalles dirigirse á la imprenta de este periódico, Bastion 39.

Aviso

En la calle de los Frailes número 10 se encontrará vino de superior calidad á 15 céntimos de escudo el litro.

Vino de Mahon

Se encontrará de superior calidad á 13 reales vellon cuarter y á 22 céntimos de escudo el litro, en la calle de Cifuentes número 43 casa de Bisbals.

LO DESEADO

Se ha recibido el legitimo turron de Jijona, de Alicante y las ricas Peladillas, lo que se espenderá á precios convencionales

17 Plaza del Príncipe 17.

Frente la iglesia del Carmen.

ENSAIMADAS

A LA MALLORQUINA

las hay de superior calidad á cuatro céntimos una.

Castillo 42.

Para vender

Lo está en Torret una viña de cabida de unas mil quinientas cepas, con su correspondiente casita. Para informes en San Luis en el estanco.

En venta

Lo está la casa n.º 23 de la calle Mayor en Villacárlos. Para su ajuste calle de San Pedro n.º 67.

Imp. de M. Paspal.—Bastion, 39.

Q. E. + P. P.

DON BARTOLOMÉ TERRÉS Y PONS

FALLECIÓ EN MARSELLA

A LAS 9 DE LA NOCHE DEL DIA 5 DEL ACTUAL

A LA EDAD DE 61 AÑOS

Su desconsolada esposa, hijos y hermanos políticos ausentes; madre, hermanos y demas parientes residentes en esta ciudad, participan á sus amigos y conocidos tan dolorosa cuan irreparable pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

El entierro tuvo lugar en Marsella el dia 7 del actual á las 8 y 1/2 de su mañana.

Mahon 13 de Diciembre de 1884.

¡Guerra á los halcones!

Todo halcon (falcó) muerto ó vivo que sea presentado en la calle del Castillo, 2, (Depósito de muebles) se dará por él 4 pesetas.

CONFITERIA LA PALMA

24 Hannover 24

En dicho establecimiento se acaban de recibir los ricos Quesos Gruhier y Holan-

da, Salchichones de vich, Datiles de Berberia y un completo surtido de conservas Alimenticias, Vinos y Licores nacionales y extranjeros de todas clases. Cera labrada de superior calidad.